

Suplentes

Presidente: Don Luis Brú Villaseca.

Vocales, Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Carlos Ortuno Medina, Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Vicente Gauda Gomar y don José Luis Urrutia Pombo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, don José María Sáez-Benito Espada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971. P. D., el Subsecretario Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Farmacia galénica y técnica profesional y legislación comparada» de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Farmacia galénica y técnica profesional y legislación comparada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 839/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia de la Farmacia y legislación farmacéutica», disciplinas equiparadas por el Decreto 2011/1966, de 23 de julio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Farmacia, y por la Orden de 15 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por sección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas decentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento, de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciada por Orden ministerial de 4 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanova.

Vocales: Don José Lucas Gallego, don Francisco Sabater García, don Jorge Bozal Fes y don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto, y Profesor agregado de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales suplentes: Don Gregorio Varela Mosquera, don Ernesto Vilez Cortizo, don Florencio Bustiza Lachiondo y don Manuel Rosell Pérez, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el tercero; de la de Santiago, el segundo, y de la de Barcelona, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciada por Orden de 8 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Gomar Guarnier.

Vocales:

Don Manuel Arrijo Valenzuela, don Vicente Belloch Zimmermann, don Juan Ramón Zaragoza Ruvira y don Miguel Gil Gayarre, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el cuarto, de la de Valencia el segundo y de la de Sevilla el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antón.

Vocales suplentes:

Don Carlos Ferreiros Espinosa, don Mariano Badell Soriol, don Francisco Martín Gorrioz y don Emilio Muñoz Fernández, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona, Zaragoza y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 988/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre